

Informe de gestión

Ministerio de Cultura

Desde agosto de 2010 hasta agosto 2011

Índice de resultados por objetivos estratégicos

- 1. Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento.**
- 2. Contribuir al desarrollo integral de los niños de cero a seis años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales a través de los lenguajes expresivos y estéticos.**
 - 2.1 Plan Nacional de Lectura y Escritura: Leer es mi cuento.**
 - 2.2 Biblioteca digital. Biblioteca Nacional de Colombia**
 - 2.3 Cultura digital.**
 - 2.4 Contenidos televisivos y radiales en diferentes sectores poblacionales para estimular la primera infancia, la apropiación y el conocimiento que reflejen la identidad colombiana.**
- 3. Fomentar procesos de formación artística y de creación cultural. (Objetivo estratégico).**
 - 3.1 Programa Nacional de Concertación.**
 - 3.2 Programa Nacional de Estímulos.**
- 4. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.**
 - 4.1 Entrega de la primera fase del Teatro Colón.**
 - 4.2 Plaza de San Nicolás en Barranquilla.**

- 4.3 Obras de intervención en Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional.**
- 4.4 Crédito del BID para el Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos.**
- 4.5 Declaratorias de la Unesco.**
- 4.6 Plan Palenque Global.**
- 4.7 Festival de Tradiciones Populares del Smithsonian: Colombia, invitado de honor.**
- 4.8 VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.**
- 4.9 Declaratoria del 2011 como Año Rufino José Cuervo.**
- 4.10 Conmemoración Año Internacional de la Afrodescendencia.**
- 4.11 Museo Nacional de Colombia. Programa de exposiciones temporales.**

5. Impulsar y fortalecer las industrias culturales.

- 5.1 Emprendimiento cultural para el desarrollo local.**
- 5.2 Presencia del cine colombiano en festivales de marca mundial.**

6. Consolidar el Sistema Nacional de Cultura y Deporte.

- 6.1 Obras de infraestructura cultural.**
- 6.2 Avances legislativos que se presentarán para el sector cultural.**

Resultados en los seis objetivos estratégicos

1. Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento

2. Contribuir al desarrollo integral de los niños de cero a seis años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

- **Plan Nacional de Lectura y Escritura:**

Leer es mi cuento.

En Colombia se leen en promedio 1.6 libros por persona en edad de trabajar. El 22.1% de los hogares no tienen ningún libro, 21.4% tienen entre 1 y 5 libros; en el 40% de los hogares con niños no se lee en forma compartida y apenas en 15% de los hogares con niños se lee en forma compartida. Fuente: DANE 2008 y Hábitos de Lectura en Colombia 2005.

Las cifras son contundentes. La primera razón para que no se lea es que la mayoría de la población no tiene libros a su alcance, en particular durante su etapa de formación.

Para aumentar el índice de lectores se creó el Plan Nacional de Lectura y Escritura, Leer es mi cuento, un proyecto coordinado entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación.

Líneas de apoyo al libro y fomento de la lectura:

- Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios.
- Actividades de fomento de la lectura en niños de sectores marginados y con dificultades de acceso a los bienes culturales.
- Apoyo a la difusión del libro en medios impresos, radiales, audiovisuales y nuevas tecnologías.
- Apoyo a la circulación de autores colombianos en bibliotecas públicas.

- Estímulo a la creación y publicación de libros para niños con temas de culturas regionales.
- Estímulo a la publicación de obras en otras lenguas de la cultura colombiana.
- Estímulo a la edición y publicación de literatura colombiana.
- Estímulo a la transcripción al sistema braille y audio libros.
- Estímulo a la traducción de obras literarias de autores colombianos a otros idiomas.

Inversión

–En 2011, el Ministerio de Cultura destinará recursos por 5.817.000.000 millones de pesos. Esto representa 6.5% del presupuesto de inversión del Ministerio de Cultura.

–Durante el año 2011 se triplicará la inversión en compra de libros con respecto al año anterior. La apuesta es mantener como mínimo una inversión superior a los 23 mil millones de pesos en los siguientes tres años, sin considerar aportes regionales, privados o internacionales.

–Uno de los más grandes esfuerzos de esta administración se ha puesto en desarrollar sistemas de compras de libros con recursos públicos que permitan la mayor calidad en los libros, a los menores costos. Esta reestructuración en los sistemas de compras han implicado revisar la manera como se hacen los estudios de mercado para libros importados, y crear un nuevo sistema, que siguiendo el modelo mexicano, compra libros que las editoriales imprimen de manera específica para el Estado, con cambios en el formato y un acuerdo sobre el costo, que permiten reducciones superiores al 50% del precio de venta público normal de cada libro.

Objetivo

Incrementar los índices de lectura es una necesidad para el desarrollo económico del país y un instrumento para la competitividad, un recurso para mejorar la educación y ciertamente los resultados de las pruebas PISA y un instrumento de FELICIDAD para los colombianos.

Parte de comprender que la condición mínima para formar lectores, es que las personas crezcan rodeadas de libros.

Crearé toda una nueva generación de lectores, que en este momento tienen entre 0 y 6 años.

Duplicaré los índices de lectura en Colombia.

Meta del cuatrienio

Lograr que haya, en las bibliotecas y centros de bienestar, un libro por habitante menor de 9 años. De esa manera se realizará un gran acercamiento de la meta de la Unesco, respecto al número de oferta de libros en los países.

Atención a la primera infancia:

–Se entregarán a Bienestar Familiar 25.000 colecciones. Entre 20 a 30 títulos. Los departamentos seleccionados para la dotación para los centros de atención integral de Bienestar Familiar fueron definidos por la Subdirección de Primera Infancia del ICBF de acuerdo con el programa de atención integral de Cero a Siempre. Se invertirán 3.300 millones de pesos para adquirir colecciones básicas de libros y discos.

–Un Comité Editorial viene seleccionando los mejores títulos para la primera infancia que atienden a tres grupos de edades: de 0 a 2 años, de 2 a 4 años y de 4 a 6 años. Todas las bibliotecas públicas hacen parte del Plan Nacional de Lectura y contarán con una dotación para niños de 0 a 6 años.

–Se busca que los padres se conviertan en formadores.

–Se han seleccionado 538 títulos. La selección final dependerá de las autorizaciones y licencias de derechos de autor. De la lista anterior, un grupo de maestras, bibliotecarias y madres comunitarias seleccionará los 250 títulos que conformarán la lista definitiva.

–Este año se dotarán 1.200 bibliotecas públicas con una colección de 120 títulos y una maleta de música infantil con canciones y rondas para la primera infancia.

Capacitación a bibliotecarios:

–Como parte del apoyo al proyecto de dotación y con el fin de fortalecer los servicios y programas de las bibliotecas públicas se abrió una convocatoria para la formación de bibliotecarios en el desarrollo de programas con primera infancia y para el desarrollo del proyecto Biblioteca-Escuela.

–En el período 2010-2011 se realizaron tres diplomados con 89 bibliotecarios de Cundinamarca, Risaralda, Quindío y Boyacá.

–Para el período 2011-2012, se suscribió un convenio con el SENA para crear un programa de formación tecnológica en gestión de bibliotecas públicas que se desarrollará en 11 departamentos del país. Con el convenio se iniciará el proceso de formación aproximadamente de 300 bibliotecarios este año.

–El Ministerio de Cultura trabaja con el Ministerio de Educación, el ICBF, las instituciones seleccionadas y demás instancias del gobierno nacional (Programa de Cero a Siempre, entre otros), para apoyar la formación artística y en lectura en voz alta, para los adultos que tendrán a cargo la atención de los niños.

Fomento al libro:

–Con esta iniciativa, que hace parte del Plan Nacional de Lectura y Escritura: Leer es mi cuento, el Ministerio de Cultura le apuesta a la fortalecimiento del libro, las bibliotecas públicas y la lectura de manera integral. Se entregarán más de 850 millones de pesos en estímulos y apoyos.

–Estuvo abierta la convocatoria Leer es mi cuento hasta el pasado 22 de julio de 2011. Con ella se busca enriquecer la oferta editorial y la presencia de los libros y autores colombianos en el interior y exterior del país. También apoyar los programas que busquen motivar y desarrollar los hábitos de lectura. Se recibieron 214 propuestas que están siendo evaluadas por los jurados.

Dotación de bibliotecas:

–En 2010 se dotaron 51 bibliotecas municipales mediante convenios de cofinanciación con las gobernaciones y seis bibliotecas indígenas.

–En 2011, nueve bibliotecas recibirán una dotación compuesta por 2.200 libros, material audiovisual y equipos.

–Gracias al apoyo del Banco de la República, este año se destinarán 1.500 millones para la actualización de las colecciones de 500 bibliotecas públicas municipales. Cada biblioteca recibirá una colección de 60 títulos de las últimas novedades editoriales que incluyen lo más reciente de la literatura colombiana y universal, libros sobre temas de actualidad, novedades jurídicas, nuevas tecnologías, literatura infantil, entre otros.

Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia:

–Se ha avanzado en el proceso de preparación de la tercera versión de la Encuesta de Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia que se

llevará a cabo en el segundo semestre de este año. La encuesta nacional la realizará el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Tic, el DANE, la Cámara Colombiana del Libro, Fundalectura y Cerlalc.

- **Biblioteca digital**

Biblioteca Nacional de Colombia

–Gracias a una donación del gobierno de Corea por un valor de US\$ 1 millón se recibieron, instalaron y pusieron en funcionamiento equipos de última tecnología y los funcionarios del área de digitalización y conservación de la Biblioteca Nacional recibieron asistencia técnica para el desarrollo de la biblioteca digital.

–Como parte de este proceso de desarrollo de la biblioteca digital se automatizaron los servicios para facilitar el acceso remoto de investigadores y usuarios, así como el cumplimiento del depósito legal por parte de editores y productores de material audiovisual.

–Hasta el momento, la Biblioteca Nacional ha digitalizado y puesto al servicio del público 1.458.189 páginas del patrimonio bibliográfico colombiano, correspondientes a 22 títulos del patrimonio bibliográfico colombiano.

- **Cultura digital**

–En el tema de cultura digital se ha apoyado con formación y recursos para la producción a 78 grupos de creadores culturales de diferentes rincones del país que producen contenidos digitales usando TICs. Además se estableció un acuerdo de intercambio de experiencias con Brasil en el marco del cual, en diciembre de 2010, tres creadores visitaron la experiencia colombiana y en agosto de 2011, tres colombianos viajarán a conocer experiencias en dicho país.

- **Contenidos televisivos y radiales en diferentes sectores poblacionales para estimular la primera infancia, la**

apropiación y el conocimiento que reflejen la identidad colombiana

Televisión Infantil:

–El Ministerio de Cultura fortaleció la televisión infantil colombiana con acciones como la coproducción internacional de 26 capítulos de televisión del programa de televisión infantil ‘La lleva Latinoamérica’ liderada por el Ministerio y en la que participan Argentina, México, República Dominicana y Colombia.

–El Ministerio organizó con la CNTV, la III Muestra Iberoamericana de Televisión Infantil en la cual participaron 500 productores nacionales, 18 conferencistas internacionales y se exhibieron y discutieron experiencias de 110 producciones de más de una decena de países; se apoyó la producción de cinco nuevas series de televisión infantil que contienen 35 capítulos de programación para la infancia que circularán por canales públicos nacionales y regionales desde finales de 2011.

–Actualmente está en curso la convocatoria de producción de contenidos de televisión infantil con recursos por 800 millones de pesos para la cual se recibieron 60 proyectos profesionales.

Radios Ciudadanas:

–Se apoyó a 57 emisoras comunitarias y públicas que realizaron 636 horas de programación radial cultural con participación comunitaria en 57 municipios. En este proyecto, que se realiza en alianza con Mintic, Acción Social y algunas gobernaciones, se beneficiaron directamente 300 radialistas comunitarios del país.

3. Fomentar procesos de formación artística y de creación cultural. (Objetivo estratégico)

–El Ministerio de Cultura entrega recursos al sector a través de convocatorias y estímulos.

–A través del Programa Nacional de Concertación cofinancia proyectos, organizaciones y ONG's culturales sin ánimo de lucro. Las entidades interesadas en participar pueden crear y proponer iniciativas que se apoyan en seis líneas temáticas:

Línea 1: Actividades artísticas y culturales de duración limitada. L2: Actividades culturales de carácter permanente; L3: Programas de formación artística y cultural. L4: Promoción y movilidad de la cultura a nivel nacional o en el exterior. L5: Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos y L6: Promoción y equiparación de oportunidades culturales para la población en situación de discapacidad.

–Además, el Ministerio de Cultura cuenta con el Programa Nacional de Estímulos con el cual apoya iniciativas en una oferta de convocatorias definidas por el Ministerio. Los estímulos se entregan en áreas como Artes, Bibliotecas, Instituto Caro y Cuervo, Cine, Comunicaciones, Fomento, ICANH, Patrimonio y Poblaciones. También se reconoce la labor de los creadores, investigadores y gestores culturales colombianos cuyo trabajo ha enriquecido la memoria cultural del país a través del premio Vida y Obra.

- **Programa Nacional de Concertación**



–Con el apoyo se da la posibilidad para que 622 organizaciones culturales del sector privado, 289 alcaldías municipales y gobernaciones, y 46 comunidades indígenas del país se vinculen al desarrollo local, regional ó nacional.

–En 2010 se apoyaron 1.183 proyectos y actividades, y se entregaron 28.325 millones de pesos. En 2011 se apoyaron 1.205 y se entregaron 30.814 millones de pesos.

- **Programa Nacional de Estímulos**

–En el 2011 la oferta de convocatorias asciende a 84 en todas las áreas. En el 2010 se abrieron 49.

–A la fecha se han presentado 2.960 proyectos y en 2010 se presentaron 1.439 proyectos. Se presenta un aumento de 105%.

–En el 2010 se entregaron estímulos por 5.512.473.000 pesos, mientras que en el 2011 fueron 8.144.310.000 pesos. Lo que significa un incremento presupuestal de 47.7%.

4. Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural

- **Entrega de la primera fase del Teatro Colón**

–En noviembre de 2010 el Ministerio de Cultura entregó la primera fase de restauración arquitectónica del Teatro Colón. Una obra que contó con una inversión de 12 mil millones 700 mil pesos.

–La intervención estuvo cimentada bajo estudios técnicos que iniciaron en 2005 e hicieron parte de un proyecto integral dirigido no solo a la restauración, sino a la actualización y modernización del Teatro Colón teniendo en cuenta sus amplias capacidades de proyección en la vida cultural del país.

–El proyecto está conformado por dos etapas:

La primera, que ya se entregó, contempló las obras de reforzamiento estructural, actualización de las redes (obras civiles), recuperación de los acabados y la restauración de los bienes muebles en las zonas de platea, palcos, vestíbulo, foyer y la Sala Mallarino. La obra fue ejecutada durante el plazo previsto de 33 meses.

La segunda etapa, que se ejecutará durante el 2012, contemplará las obras civiles y de actualización de la caja escénica: sonido, acústica y luces, entre otros; de equipos y vestimenta teatral.

- **Plaza de San Nicolás en Barranquilla**

–El Ministerio de Cultura y la Alcaldía de Barranquilla entregaron las obras de recuperación urbana y arquitectónica del espacio público de la Plaza de San Nicolás, en el centro histórico de la ciudad, correspondientes a 11.700 metros cuadrados de espacio público.

–Este es uno de los cinco proyectos que conforman el Proyecto de Espacio Público del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de la capital del Atlántico,

que viene impulsando el gobierno nacional desde 2005, y que permitirá la recuperación de más de 68 mil metros cuadrados.

–El Ministerio de Cultura invirtió más de 8.500 millones de pesos en estudios previos y obras civiles que duraron un año.

- **Obras de intervención en Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional**

–Obras para el mejoramiento de la accesibilidad exterior del Museo Nacional de Colombia, ubicado en la Carrera 7 No. 28-66 de Bogotá D.C., declarado Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. Año 2010: 8.926.117 millones de pesos y en el año 2011, 431.266.225 millones de pesos.

–Segunda etapa de las obras de intervención de la Estación de Ferrocarril de Buenaventura, Valle del Cauca. Tuvo una inversión por un valor de 306.413.634 millones de pesos.

–Obras de mantenimiento para la casa Museo Rafael Núñez en Cartagena. Tuvo una inversión por un valor de 509.389.474 millones de pesos.

–Obras de restauración del Palacio Nacional de Pereira en Risaralda. Tuvo una inversión por un valor de 1.250.000.000 millones de pesos.

–Obras para la primera fase del proyecto urbano de la Albarrada del Sector Antiguo de Santa Cruz de Mompo. Recuperación del espacio público de la Plaza de la Concepción, de conformidad con lo establecido en el plan especial de manejo y protección. Tuvo una inversión por un valor de 1.610.253.506 millones de pesos.

- **Crédito del BID para el Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos**

–El Ministerio de Cultura, en el marco del CONPES 3658 de 2010, lidera una solicitud de crédito con la Banca Multilateral para dar respuesta a la ejecución de los proyectos de recuperación de los centros históricos de Colombia. Con este objetivo principal se realizó una misión de pre identificación que definió conjuntamente con el Ministerio

de Cultura y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), las condiciones de una operación de crédito destinada a financiar parcialmente la Política Nacional para la Recuperación de Centros Históricos. Los objetivos específicos fueron: (i) definir los aspectos técnicos de la operación (objetivos, alcances, etc.) (ii) identificar alternativas y mecanismos de financiamiento, incluyendo la definición de financiamiento del Banco; y (iii) establecer el cronograma de preparación de la operación.

–En este marco se firmó el primer acuerdo de la operación el cual incluye como objetivo fomentar el desarrollo social a partir de la recuperación urbana en áreas centrales declaradas Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional. Se pretende con el programa fomentar la participación de entidades públicas y del sector privado en la recuperación y revitalización de dichas áreas urbanas.

–Se financiarán actividades estratégicas del PNRCH y de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMPs). El programa sería coordinado a nivel central por el Ministerio de Cultura y contará con la participación activa de los municipios en la ejecución de algunas inversiones y acciones de desarrollo institucional. Como parte estratégica de la implementación se promoverá la participación de los entes del sector privado y la sociedad civil que hacen parte de los procesos de revitalización.

–El Programa puede tener una modalidad multifase, la primera fase podría variar entre US\$15 y 20 millones.

–Este monto todavía debe ser acordado por el Gobierno Colombiano, pero la misión considera como un valor básico para que la operación tenga un impacto efectivo en las ciudades donde actuaría. Para definir el monto de financiamiento de la operación, y por ende el alcance de la misma, MinCultura procederá de forma inmediata con el diálogo y gestión al interior del gobierno colombiano. Durante la misión se acordó que la operación deberá estar aprobada a más tardar para octubre del 2012, para iniciar su ejecución en enero de 2013.

• **Declaratorias de la Unesco**

Sistema Normativo Wayuu aplicado por el palabrero mayor

–El día 15 de noviembre del año 2010, el Comité Intergubernamental de la UNESCO anunció oficialmente la inclusión del Sistema Normativo Wayuu aplicado en la figura del palabrero en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

–La comunidad wayuu está asentada en la península de la Guajira, situada entre Colombia y Venezuela. Su sistema normativo comprende un conjunto de principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social y espiritual de la comunidad.

–Inspirado en principios de reparación y compensación, este sistema es aplicado por las autoridades morales autóctonas: los palabreros, personas experimentadas en la solución de conflictos entre los clanes matrilineales de los wayuus.

Músicas de la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico sur colombiano

–El 31 de julio de 2010 esta manifestación fue incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y el 15 de noviembre de 2010, el Comité intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO aprobó la inclusión de la manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

–Las músicas de la marimba y los cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia forman parte del patrimonio cultural de los grupos afrocolombianos de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

–El patrimonio musical de la población afrocolombiana de la región no solo sigue siendo una fuente importante de identidad comunitaria en sus pueblos de origen, sino también en las zonas urbanas a las que ha emigrado una elevada proporción de sus habitantes en los últimos decenios.

Paisaje Cultural Cafetero

–Inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el 25 de junio de 2011, por ser un ejemplo excepcional de un paisaje cultural, sostenible y productivo y que se adapta a características geográficas y naturales únicas en el mundo que ha desarrollado una cultura y un capital social excepcionales.

–Esta declaratoria es el resultado de más de 10 años de trabajo realizado por entidades de los cuatro departamentos que conforman dicho paisaje, con el liderazgo del Ministerio de Cultura y la Federación Nacional de Cafeteros.

–La región colombiana declarada está conformada por áreas de 47 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Norte del Valle del Cauca. Una región

que cuenta con 411 veredas donde se encuentran ubicadas cerca de 24.000 fincas cafeteras, en las que vive una población estimada de 80.000 personas.

- **Plan Palenque Global**

–Con el Plan Palenque Global el Ministerio de Cultura y sus entes adscritos articulan sus acciones con las de otras entidades del orden departamental y municipal, con el objetivo de preservar, fomentar y difundir la riqueza cultural, histórica y social de Palenque de San Basilio.

–En el 2005, el Espacio Cultural de Palenque de San Basilio fue declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En el 2009, se incluyó en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

–Estas declaratorias hacen que esta manifestación tenga acceso por Ley, al 50% de los recursos IVA de la telefonía móvil que recibe el Departamento de Bolívar. Estos importantes recursos ascienden a 2.381 millones de pesos que serán invertidos en proyectos sociales y culturales en la comunidad de Palenque y la diáspora que habita en Cartagena y Barranquilla.

–Los proyectos acordados están desarrollados según las estrategias y los objetivos planteados en el Plan Especial de Salvaguardia con la comunidad de Palenque y articulados en los planes de acción de las diferentes Direcciones y grupos del Ministerio, el Archivo General de la Nación y el Museo Nacional.

–Los proyectos serán administrados y ejecutados por organizaciones locales con el fin de generar mayor apropiación de los procesos que se emprenderán. El Ministerio de Cultura, la Gobernación de Bolívar, la Alcaldía de Mahates y el Consejo Comunitario de Palenque acompañarán y asesorarán la ejecución de estos proyectos que buscan generar capacidades para la gestión y salvaguardia de su patrimonio en la población e impulsar la cooperación nacional e internacional en esta comunidad.

- **Festival de Tradiciones Populares del Smithsonian:
Colombia, invitado de honor**

–La participación de Colombia como invitado de honor en el Festival de Tradiciones Populares del Smithsonian tuvo como base una investigación que duró tres años y fue liderada por el Ministerio de Cultura y la Fundación Erigaie.

–El resultado de la investigación tuvo como resultado una muestra del patrimonio vivo del país conformada por seis ecosistemas culturales y tres contextos urbanos.

–La muestra se presentó en el Smithsonian Folklife Festival 2011, el evento cultural más grande de Estados Unidos organizado por el Instituto Smithsonian, que se llevó a cabo del 30 junio hasta el 11 de julio de 2011, en Washington.

–El Ministerio de Cultura hizo posible la participación de 100 colombianos portadores de oficios tradicionales del país que mostraron en Washington la relación entre la diversidad cultural y natural de Colombia.

–Un millón 350 mil personas asistieron a la muestra denominada ‘Colombia: La naturaleza de la cultura’ que se presentó en el Mall del Capitolio Nacional, en Washington. Otras 13 mil personas siguieron la transmisión del evento por Internet.

- **VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo**

–Este evento se realizó en 2010, en Medellín, del 11 al 14 de octubre. Contó con la presencia de 90 expertos de 17 países que mostraron experiencias destacadas de la región que respondieron al concepto de ‘Arquitectura para la integración ciudadana’.

–Asistieron 6 mil personas y provenientes de diversos países de Iberoamérica.

–Con más de 60 actividades se desarrollaron los 3 ejes temáticos de los que se ocupó esta edición de la BIAU: Políticas públicas, Oficio y Materia.

- **Declaratoria del 2011 como Año Rufino José Cuervo**

–Por medio de la Resolución No. 0096 del 28 de enero de 2011, el Ministerio de Cultura declaró el 2011 como Año de Rufino José Cuervo, para honrar su memoria, promover su obra y fomentar la divulgación de su vida como ejemplo para las nuevas generaciones de colombianos.

–Esta conmemoración implica el desarrollo de una extensa agenda académica, una beca de investigación en revisión editorial y crítica de la memoria bibliográfica de Cuervo y actividades en el ámbito regional.

–Contó con la emisión de una estampilla en homenaje al centenario del fallecimiento de Cuervo.

- **Conmemoración Año Internacional de la Afrodescendencia**

El año 2011 fue declarado Año Internacional de los Afrodescendientes mediante la Resolución 64/169 de las Naciones Unidas. El objetivo fundamental es aumentar el reconocimiento de la sociedad colombiana, de sus comunidades negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras.

Concierto Tributo a la cultura afro, negra, raizal y palenquera

En el marco de la celebración del Día Nacional de la Independencia de Colombia, el Ministerio de Cultura realizó un concierto para rendir tributo a la cultura afro, negra, raizal y palenquera, por sus aportes en la construcción de país. En el concierto se homenajearon a cuatro de las más destacadas cantoras del país: Leonor González Mina, Totó la Momposina, Petrona Martínez y Graciela Salgado. Además 175 artistas de diferentes regiones del país. El evento contó con la participación de 2.650 personas y la trasmisión en directo por canales públicos y privados.

Fiesta de las lenguas

Gracias a una alianza entre el Ministerio de Cultura, la Alcaldía Mayor de Bogotá y Colsubsidio se realizó en el marco de la 24a Feria Internacional del Libro una programación cultural con más de 100 actividades, con el objetivo de visibilizar los aportes en la literatura de las comunidades afro e indígenas y las 68 Lenguas nativas colombianas.

El evento contó con la participación de 105.000 personas y con la presencia de escritores y portadores de tradiciones orales de 22 pueblos indígenas y de las comunidades raizal y palenquera.

• Preservación del Patrimonio documental colombiano

–Se digitalizaron 135.742 imágenes (documentos y fotografías) y microfilmación de 60 rollos del acervo documental del AGN.

–Se llevaron a cabo procesos de Intervención en 30.465 documentos (mapas, planos y folios).

–Organización de la Sección Archivo Anexo Grupo II "paquetes" Colección Camilo Torres Restrepo. (43 carpetas, casetes de audio, fichas bibliográficas y 77 libros. Fechas extremas: 1948 – 1976).

–Atención de 3.446 Investigadores, usuarios notariales y de biblioteca especializada.

–Se realizó la exposición itinerante sobre la esclavitud, en el marco del encuentro de historiadores del Gran Santander en la ciudad de Ocaña- Norte de Santander.

–Participación en el Comité Intergubernamental de Iberarchivos: Programa ADAI, con la aprobación para Colombia de 9 proyectos por un total de 50 mil euros.

- **Museo Nacional de Colombia. Programa de exposiciones temporales**

–En el marco del programa Homenajes Nacionales se realizó, del 24 de febrero al 24 de abril de 2011, la exposición Una impecable soledad, con fotografías de Fernell Franco.

–Hilos para la eternidad, textiles funerarios del antiguo Perú. En colaboración con el Museo de Antropología e Historia del Perú, del 19 de mayo al 31 de julio.

5. Impulsar y fortalecer las industrias culturales

- **Emprendimiento cultural para el desarrollo local**

–A través de la política de emprendimiento cultural del Ministerio de Cultura, en el 2011 en el marco del Proyecto de Laboratorios Sociales de Emprendimiento Cultural, LASO, se han dotado en su totalidad 9 (Apartadó, Barranquilla, Ibagué, Manizales, Quibdó, San Andrés, Santa Marta, Tumaco y Valledupar) de los 18 los centros de producción de contenidos culturales con nuevas tecnologías existentes en el país.

–De igual manera, se encuentra en ejecución junto con la Universidad de los Andes y EAFIT, la estrategia de formación para el emprendimiento cultural desde una perspectiva del desarrollo local, potenciando las capacidades y los saberes de las comunidades culturales en la generación y sostenibilidad de emprendimientos con base cultural en 51 municipios de los 32 departamentos del país, atendiendo a un promedio de 30 organizaciones culturales por municipio.

–Se constituyó la Red de universidades e investigadores (16 universidades y 5 entidades) para el emprendimiento y la economía de la cultura, con el objeto de impulsar la generación de conocimiento para la innovación y la competitividad de las industrias culturales y facilitar el acceso y circulación de los bienes y servicios producidos por las mismas.

–En aras de generar nuevas líneas de financiamiento para el sector cultural, el Ministerio de Cultura junto con el SENA, abrirán en el mes de agosto de 2011 la convocatoria dentro del Fondo Emprender, que otorgará recursos por \$1.000 millones de pesos para capital semilla, beneficiando así a emprendedores culturales que quieran desarrollar sus ideas negocio.

–En este mismo sentido, el Ministerio de Cultura y Bancoldex han sumado recursos para abrir por primera vez una línea de créditos blandos por valor de \$3.300 millones de pesos, para micro y pequeñas empresas del sector cultural, de manera tal que se consoliden aquellos emprendimientos que se encuentran en marcha.

- **Presencia del cine colombiano en festivales de marca mundial**

Convocatoria DOCTV Latinoamérica III

–En el campo documental se adelanta junto con otros 15 países la convocatoria DOCTV Latinoamérica III que deja a Colombia como el segundo país del continente con mayor participación, después de Brasil, con 99 proyectos en competencia.

–Con el ánimo de visibilizar las expresiones culturales se ha realizado el cubrimiento para televisión de 10 festivales que hacen parte del patrimonio inmaterial nacional. Adicionalmente, se destinó en asocio con la CNTV una bolsa con 800 millones de pesos para la producción de documentales para televisión a la cual se presentaron 89 propuestas.

Music Voyager

–Se realizó, en alianza con la productora internacional Tantra tv, la serie musical denominada Music Voyager que se emite desde el mes de enero en 120 países del mundo a través de cadenas de televisión pública y privada. La serie, que en Colombia comenzó a emitirse en julio de 2011 en la tv pública, incluye seis capítulos en los que 25 artistas nacionales de 7 ciudades del país participaron. La serie, además, circula en aerolíneas de cuatro continentes.

6. Consolidar el Sistema Nacional de Cultura y Deporte

- **Obras de infraestructura cultural**

–Biblioteca Pública. Mutatá- Antioquia.

–Biblioteca Pública. San Tomás –Atlántico.

–Biblioteca Pública. Simití–Bolívar

–Biblioteca Pública. Canalete- Córdoba

–Biblioteca Pública. Moñitos -Córdoba.

–Insonorización salones de música Escuela de Bellas Artes, Universidad Francisco de Paula Santander. Ocaña – Norte de Santander

–Casa de la Cultura de Mogotes – Santander

–Biblioteca Pública. Caimito- Sucre.

–Biblioteca Pública. Piamonte, Cauca

–Casa de la Cultura. Gigante, Huila

–Iluminación del Museo de Arte Moderno. Pereira, Risaralda

–Teatro municipal. La Virginia, Risaralda

–Biblioteca Pública. Sincé, Sucre

Avances legislativos que se presentarán para el sector cultural

- **Proyecto de ley para la promoción de Colombia como escenario para la filmación de películas**

–Se establecen mecanismos para hacer atractivo a los productores extranjeros la filmación de películas extranjeras en Colombia y fortalecer la industria nacional.

–Se otorga una deducción del 100% a las empresas colombianas del valor de los equipos y maquinaria adquiridos dentro de los cinco años siguientes a la vigencia de la ley, para la producción y post producción cinematográfica.

–Las importaciones de estos equipos y maquinaria se excluyen de IVA y de aranceles aduaneros.

–Se generan la posibilidad de establecer Ciudades Cinematográficas, como un régimen de zonas francas para el desarrollo de empresas de servicios cinematográficos de toda la cadena de valor e la producción cinematográfica.

–Se excluyen de IVA los servicios prestados por las empresas cinematográficas colombianas para el apoyo de producciones extranjeras.

- **Proyecto de ley de Patrimonio cultural sumergido**

–Se establecen mecanismos para hacer viable la exploración del patrimonio cultural sumergido. Para este propósito:

a) Se establecen las definiciones y criterios que permiten establecer en cada caso que elementos se consideran Patrimonio Cultural Sumergido.

b) Se definen las actividades que se desarrollan sobre el Patrimonio Cultural Sumergido.

c) Se regula el régimen de contratación para el desarrollo de dichas actividades sobre el Patrimonio Cultural Sumergido

d) Se crea la Comisión de Patrimonio Cultural Sumergido como Órgano Asesor del Gobierno Nacional en estas materias y como responsable de definir cuales bienes se consideran parte del Patrimonio Cultural Sumergido y cuáles no.

e) Se define el régimen de faltas contra el Patrimonio Cultural Sumergido.

- **Proyecto de ley sobre readquisición de patrimonio arqueológico**

–En desarrollo de lo establecido en el artículo 72 de la Constitución Nacional, el cual define el patrimonio arqueológico como perteneciente a la Nación y le confiere el carácter de inalienable (está por fuera del comercio), inembargable (no puede ser objeto de embargos) e imprescriptible (no puede ser adquirido por prescripción), el proyecto de ley define las formas en que el Estado readquiere los bienes arqueológicos que están en poder de los particulares, definiendo cuatro modalidades:

a) Por devolución voluntaria (el particular devuelve voluntariamente el bien)

b) Por incumplimiento del régimen legal (reobtiene la devolución debido a que el particular autorizado para tenerlo ha incumplido el régimen legal de tenencia)

c) Por devolución internacional (en virtud de Tratados internacionales con otros países)

d) Especial (la efectuada en desarrollo de investigaciones arqueológicas por entidades estatales, Banco de la República, entidades universitarias, entidades culturales públicas o privadas).

- **Proyecto de ley de espectáculos públicos**

Tiene cuatro propósitos fundamentales:

a) Se busca la formalización del sector a través de instrumentos de carácter tributario y de trámites y permisos que permitan el desarrollo de las actividades de las personas y empresas vinculadas con los espectáculos públicos.

b) La racionalización de la carga tributaria: se busca eliminar el IVA a los honorarios de los artistas que participan en los espectáculos públicos y la eliminación de la retención en la fuente de los artistas extranjeros

c) Se crea la sobretasa cultural para generar recursos de apoyo de las manifestaciones de artes escénicas no rentables económicamente, imponiendo esta sobretasa a las boletas de espectáculos públicos cuyo valor supere las 3 Unidades de Valor Tributario (aproximadamente \$75.000)

d) Se busca la simplificación de los trámites y el establecimiento de la ventanilla única en las capitales de departamento, en las cuales los interesados pueden tramitar todos los permisos para un espectáculo público. Se establecen los escenarios habilitados cuyas autorizaciones tienen vigencia de dos años y en los cuales se pueden adelantar espectáculos públicos, sin requerir permisos para cada espectáculo público.